

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL)

Se comunica al público que la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL), aumentó su capital en DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; <sup>el 12 de julio de 1996</sup> ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003777 el **29 AGO 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.548 L. de I. el 29 de agosto de 1996.

El capital actual es de DOCE MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en SEIS MILLONES DOSCIENTAS MIL acciones de la Serie A, y SEIS MILLONES DOSCIENTAS MIL de la B, de UN MIL SUCRES cada una.

JI.

Guayaquil, agosto 30 de 1996

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....